

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 7 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Juan Vicente Jurado Colmenero.—32.386.

FAST SHIPPING, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Avenida Polvoranca, s/n, Polígono Industrial Urtinsa, a las diez horas del día 29 de junio de 2005, en primera convocatoria, o en su caso, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Gobierno.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los accionistas el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que ha de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alorcón, 9 de junio de 2005.—El Administrador Único, José Ortiz Serena.—33.424.

FEDERICO JOLY Y CÍA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha 9 de junio de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Cádiz, Avenida del Puerto número 2, Piso 1.º, a las doce horas del día 30 de junio de 2005 en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta General Ordinaria.

Segundo.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social 2004, así como de la aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo de Sociedades, correspondientes al ejercicio social 2004.

Cuarto.—Censura de la gestión social.

Quinto.—Renovación del cargo de Auditor de Cuentas de la Sociedad y del Grupo de Sociedades.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales de la Sociedad y las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo de Sociedades, correspondientes al ejercicio social 2004, así como el Informe de Gestión y el informe del Auditor de Cuentas de ambas Cuentas Anuales. Dicha documentación consta, así mismo, a su disposición, en el domicilio social.

Cádiz, 9 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. José Joly Martínez de Salazar.—33.461.

FERRETERÍA COSLADA, S.A.

Junta General Ordinaria

El consejo de Administración de Ferretería Coslada S.A., convoca a los señores Accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Coslada (Madrid), Avenida de la Cañada, número 40, el próximo día 29 de junio de 2005, a las 17 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, todo ello con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Examen y aprobación en su caso del reparto de beneficios propuesto por el Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación en su caso de la gestión realizada por los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Derecho de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta todos los accionistas que a la fecha de este se encuentren inscritos en el libro de socios. Los accionistas que no asistan a la Junta podrán delegar la representación en otra persona, aunque esta no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta, en las condiciones previstas en la Ley y los estatutos.

Intervención de Notario: El Consejo de administración ha acordado requerir la presencia de un Notario para que levante acta de la Junta.

Derecho de información: De conformidad con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que desde la publicación de esta convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social, o solicitar a la sociedad para que le remita de forma inmediata y gratuita los documentos a tratar en esta Junta General Ordinaria.

Coslada, 1 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Juan Ubeda Cabras.—30.790.

FINANCIERA INTERPROVINCIAL, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las doce horas del día 29 de junio de 2005, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 30 de junio de 2005, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Cese, nombramiento, reelección o ratificación, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento, en su caso, de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—32.403.

FINCA EL OJUELO, S.A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General y Extraordinaria, que ha de celebrarse en Albacete, calle Marqués de Molins, n.º 1, «Gran Hotel de Albacete», el próximo día 29 de junio de 2005, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y, si no hubiese quórum suficiente el siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar y acordar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del sistema de representación social, de Administrador único a Consejo de Administración.

Segundo.—Cese de Administrador único y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Revocación de poderes.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta de la Junta.

Albacete, 23 de mayo de 2005.—Franz Josef Meng, Administrador único.—30.878.

FINCAQUINTO, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración, en su sesión de 1 de junio de 2005, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el 29 de junio de 2005, en primera convocatoria, a las once horas, y el siguiente día 30 de junio, en segunda convocatoria, a la misma hora, en el domicilio sito en Sevilla, calle Salado, número 51, segundo D, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Acta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2004, así como la Propuesta de aplicación de Resultados e Informe correspondiente a dicho Ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Información.—Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Una vez concluida la Junta General Ordinaria y a su continuación se celebrará

Junta General Extraordinaria

Para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Actas anteriores.

Segundo.—Distribución de dividendos.